

**ACTA N.º 2 : SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE N.º1  
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.  
CONTRATO DE OBRAS**

**PRESIDENCIA:** M<sup>a</sup> Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica

**VOCALÍAS:** : Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos  
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.

**SECRETARÍA:** Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 26 de junio de 2024 a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, constituida por la mayoría de sus miembros, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación administrativa presentada por las empresas, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: Reparación de pantalanes deportivos y nuevo foso de varadero en el Puerto de Roquetas de Mar (Almería), Expediente CONTR 2024 477079.

Ha sido solicitada a la UTE AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR SA - LP INGCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la subsanación de la deficiencia advertida en la sesión celebrada el día 20 de junio de 2024.

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 24 de junio de 2024, y se considera subsanada en tiempo y forma.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,  
Fdo.: M.<sup>a</sup> Dolores Sainz de Baranda Piñero

LA SECRETARIA,  
Fdo.: Patricia Barrenas Padura

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PATRICIA BARRENAS PADURA	FECHA	26/06/2024
	MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBF6ETQMZ8XXKQH36NDWWMX4JV	PÁGINA	1/1

